



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE FORNALUTX

6469

Padrón agua 2º trimestre 2020

Una vez aprobado el padrón correspondiente al servicio de agua potable a domicilio del 2º trimestre del 2020, se expone por un plazo de quince días, durante los cuales, las personas interesadas podrán presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

Así mismo se hace saber que el plazo de pago de los correspondientes recibos en período voluntario queda establecido del 03/08/2020 al 02/10/2020, ambos incluidos.

Fornalutx, 20 de julio de 2020

El alcalde

Francisco Marroig Arbona

